

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

YULIANA ROJAS MEDINA

Período evaluado: Enero - Diciembre 2011

Fecha de elaboración: 30 de marzo de 2012

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

El enfoque basado en procesos adoptado visibiliza dentro del grupo de procesos de evaluación, el proceso de Evaluación y Control.

A nivel de estructura organizacional la Oficina de Control Interno es liderada por un profesional adscrito al despacho, por lo cual dentro del esquema institucional de control, se hace evidente fortalecer la institucionalidad de la oficina a nivel de dependencia o secretaría con el fin de mantener y potenciar la importancia del control dentro de la institución haciendo que los hallazgos y observaciones que la oficina identifique, generen de manera operativa y sistemática un impacto de compromiso hacia la mejora por parte de los líderes de proceso, orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Avances

En el Desarrollo del Talento humano se ha fortalecido y apropiado la implementación e importancia de la evaluación de desempeño a los servidores públicos de manera sistemática, como un mecanismo de control y fuente para el desarrollo acciones de mejora.

En cuanto a Bienestar Social se han desarrollado las actividades planeadas desde el Comité, procurando un mejoramiento en el ambiente de trabajo, a fin de impulsar el cumplimiento de los objetivos de trabajo de los servidores públicos contribuyendo así al desarrollo de los objetivos institucionales.

La oficina de control interno dentro de su rol de VALORACIÓN DE RIESGOS, ha desarrollado la auditoría correspondiente al ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS implementada en la alcaldía, generando como resultado acciones de mejora, en las cuales dentro de su rol de ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA presentó propuestas metodológicas referentes a la actualización del procedimiento de administración de riesgos, actualización del mapa de riesgos institucional o del direccionamiento estratégico, y actividades de fomento de la cultura de administración de riesgos.

En lo referente a la Administración de Riesgos, la administración municipal de Candelaria ha articulado los avances ya realizados en la construcción de mapas de procesos mediante la actualización del PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS a nivel institucional y ha incluido el uso de la herramienta informática INTRAFI, la cual contiene un módulo exclusivo para este fin que permite administrar Riesgos en formularios propios del software (Identificar Riesgos, Asociar Riesgos a Procesos,

Clasificar Riesgos, Medir el Impacto de Riesgos, Permite evaluar los Riesgos, Definir acciones para mitigar los Riesgos, Generar reportes personalizados).

A nivel institucional el proceso de Direccionamiento Estratégico ha actualizado su mapa de riesgos desde el concepto de alcaldía como una unidad integral, el cual debe contemplar: Riesgo Estratégico, Riesgos Operativos, Riesgos Financieros, Riesgos de Cumplimiento y de Riesgos de información.

Así mismo se han desarrollado durante toda la vigencia conversatorios, espacio pedagógico de talleres formativos para fortalecer, interiorizar y dar continuidad al concepto y procedimiento de ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS en la administración municipal de Candelaria así como el desarrollo de módulos teórico-prácticos tendientes a la sostenibilidad del CULTURA DEL CONTROL.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

El cambio constante en la normatividad que deben atender los entes territoriales, generan un impacto de mejora y actualización en la forma de desarrollar los procesos y procedimientos, por lo cual debe realizarse una continua actualización sistemática de la información de la gestión de documentos.

- ✚ La naturaleza de los procesos adoptados en la Alcaldía hace que los secretarios y directores de direcciones administrativas participen en uno o más procesos, por lo cual la medición de la gestión de un proceso involucra dos o tres dependencias, dificultando la visibilización de un comportamiento por proceso porque la información está administrada por dependencia.
- ✚ Los requerimientos para actualización de los sistemas de información para atender los lineamientos del programa de Gobierno en Línea requieren de costosa y permanente inversión en tecnología y por limitaciones presupuestales se dificulta el cumplimiento de los requisitos de Ley.

Avances

En cuanto a INFORMACIÓN, con el fin de optimizar, agilizar, centralizar y controlar la información de la documentación del SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MECI, la Administración Municipal de Candelaria ha adquirido el software INTRAFI. Software en plataforma web, que funciona bajo la estructura cliente-servidor, dentro de una Red de Área Local (LAN). Permitiendo así la publicación interna de la composición del sistema MECI-CALIDAD, lo cual asegura la accesibilidad y seguridad en la información y a su vez la apropiación del sistema entre los servidores públicos.

- ✚ En lo corrido del año 2011 a través de esta herramienta informática se ha impulsado a nivel institucional la inclusión y actualización de Procedimientos, Instructivos y Registros facilitando evidenciar el sostenimiento y consolidación del sistema MECI-CALIDAD en los diferentes procesos

incluidos en el mapa de procesos.

- ✚ Por otra parte en lo referente a COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL, el mismo software INTRAFI, contiene un módulo llamado PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL para la administración del archivo de gestión (ley de archivo). En el presente año se ha iniciado y fortalecido su utilización sistemática, utilizándose como herramienta para canalizar el ingreso de información externa y el cruce de información interna (oficios, circulares, otros documentos), facilitando su oportunidad y asegurando trazabilidad en gestión y soporte de la información.
- ✚ Este software cuenta con un pool de herramientas colaborativas como son Preguntas y Respuestas, Foros, Encuestas, Noticias, entre otros, lo que permitirá la promoción interna de una cultura hacia el manejo adecuado de la información y agilizará los tiempos de gestión.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

La continuidad sistemática en el desarrollo de planes de mejoramiento que atiende causas y no síntomas de los problemas, es una actividad que no se ha apropiado de manera frecuente y representa una necesidad continua de capacitación en el manejo y uso de los planes de mejoramiento.

Avances

A nivel de la oficina de control interno se desarrolló una EVALUACIÓN INDEPENDIENTE al sistema MECI mediante la aplicación herramienta de diagnóstico diseñada para la alcaldía de candelaria, atendiendo directamente los lineamientos del DAFP, la cual arroja acciones de mejora para la continuidad y consolidación del sistema MECI.

- ✚ La oficina de control interno en lo corrido del año 2011, realizó 29 AUDITORÍAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO atendiendo el cumplimiento de los criterios de Legalidad, Estratégico, Gestión y Resultados.
- ✚ Así mismo atendiendo los requisitos de normatividad contable se desarrollo una auditoría contable al proceso de compra y almacén.
- ✚ Se han desarrollado y se ha realizado seguimiento a planes de mejoramiento institucional previo a su rendición de cuentas, los cuales atienden los requerimientos de entes externos de control.
- ✚ Para fortalecer el autocontrol de la gestión y el autocontrol del control en los servidores públicos, se han desarrollado conversatorios en los cuales se ha fomentado de manera directa a través de talleres formativos la Cultura de Control, lo cual permitió para el año 2011 seleccionar una imagen corporativa del control interno (MECI), para procurar la sincronización de las instancias y

la apropiación del sistema y su mantenimiento, cumpliendo con el propósito del mejoramiento continuo. El símbolo escogido porque permite transmitir y comprender el mensaje fue el León.

- ✚ La entidad cuenta con guías metodológicas construidas por OCI para elaborar.
- ✚ Así mismo para generar y visualizar la importancia del Control Interno en el funcionamiento y gestión de las dependencias, la oficina de control interno la implementado un BLOG en la Página institucional de la Alcaldía donde se publica información de interés, noticias, normatividad y Conceptos Claros relativos a MECl y el concepto de CONTROL.

Estado general del Sistema de Control Interno

La Oficina de Control Interno realizó el Informe Ejecutivo Anual – Modelo Estándar de Control Interno - MECl vigencia 2011.

Los resultados finales arrojaron un puntaje del 87,85 % de la implementación del Modelo Estándar de Control en la Alcaldía, mostrando un incumplimiento medio que frente al puntaje obtenido en la vigencia 2010 aumentó en un 10,55%.

La calificación obtenida, conforme a los rangos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, indica que de acuerdo a la información suministrada por la entidad, el modelo muestra un buen desarrollo, pero requiere mejoras en algunos aspectos.

La evaluación presenta puntajes entre 90% y 100% en los siguientes componentes.

- ✚ Direccionamiento estratégico encontramos un avance del 100% en sus cada uno de sus elementos: Planes y programas, Modelo de operación por procesos y Estructura Organizacional.
- ✚ Actividades de control encontramos un avance del 100% en cada uno de sus cinco elementos: Política de operación, Procedimientos, Controles, Indicadores y Manual de Procedimientos.
- ✚ Evaluación Independiente encontramos un avance del 100% en cada uno de sus elementos: Evaluación Independiente al sistema de Control Interno y Auditoría Interna.
- ✚ Control de Gestión encontramos un avance del 97.33% en su componente de Información y comunicación pública.
- ✚ Autoevaluación encontramos un avance del 96% en el elemento autoevaluación del control y evaluación.

Mientras los componentes que requieren ser más fortalecidos son Ambiente de Control y Administración de Riesgos que presentan un puntaje entre 61% y 63%.

Recomendaciones

- ✚ Continuar fortaleciendo el Sistema de Control Interno en aquellos elementos que presentan un menor nivel de desarrollo de acuerdo con la evaluación de DAFP.
- ✚ Continuar de manera sistemática con la inclusión y actualización de procesos, procedimientos y registros atendiendo las necesidades organizacionales y los cambios constantes en la normatividad vigente.
- ✚ Continuar de manera sistemática con la inclusión y actualización de controles para la administración de riesgos.
- ✚ Dar continuidad al desarrollo de planes de mejoramiento en todos los niveles.
- ✚ Articular la gestión de procedimientos atendiendo la política pública de ATENCIÓN AL CIUDADANO, RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, GOBIERNO EN LÍNEA, entre otros.
- ✚ Actualizar el componente de comunicación articulando las nuevas metodologías utilizadas por la administración para rendición de cuentas.

YULIANA ROJAS MEDINA

Profesional Universitario Oficina Control Interno.
Municipio de Candelaria Valle del Cauca